## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO

BOGOTÁ, D.C., ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

ACCIÓN DE TUTELA INSTANCIA NO - 110013103014-2021-00357-00.

Para un mejor proveer:

<u>REQUIÉRASE A LA ACCIONADA</u> COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, para que dentro del término de 4 horas, contadas a partir del enteramiento de esta decisión <u>PUBLIQUE</u> y entere de la existencia de ESTA ACCIÓNDE TUTELA A TODOS Miembros de la Lista de Elegibles de la OPEC58079 y A TODAS LAS Personas vinculadas con empleos de Nombre Oficinista Grado 3 que se encuentren vinculados en provisionalidad, temporalidad o encargo en el SERVICIO NACIONAL DEAPRENDIZAJE

**NOTIFÍQUESE** 

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO

Juez

cm

Firmado Por:

Jairo Francisco Leal Alvarado
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 14
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b7effef329425e95ed24da3387d2fca63737aed91349b9cc6ef5ca6c05886a18

## Documento generado en 11/10/2021 01:11:55 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica